

FL Maipú dona media toneladas de calcetines a Fundación “Gente de la Calle”



Se trata de 141 fardos que fueron encontrados en un procedimiento efectuado el 1 de mayo en esa comuna. Las especies eran usadas para ocultar un cargamento de estufas sustraídas en un Robo con Intimidación, las cuales fueron devueltas a su dueño.

La Fiscalía de Maipú dispuso la destinación de media tonelada de calcetines a Fundación “Gente de la Calle”, una organización que colabora con personas en situación de calle en distintas comunas de la Región de Metropolitana.

Las especies fueron incautadas en un procedimiento por Receptación efectuado por el OS-9 de Carabineros el 1 de mayo en un predio de la comuna y que apuntaba a la recuperación de un cargamento de estufas marca Toyotomi que habían sido sustraídas en un Robo con Intimidación.

Al ingresar a uno de los *containers*, los efectivos policiales se encontraron con 141 fardos de medias, detrás de las cuales habían sido ocultadas las estufas.

Debido a que no era posible mantener las prendas recuperadas en custodia –por su gran volumen– y ya que no eran parte esencial de la evidencia, ni tampoco reclamadas por personas jurídicas o naturales, el Fiscal Jefe de Maipú, Luis Pablo

Cortés, resolvió donarlas a personas en situación de calle, previo registro e inventario de todo lo recuperado.

“Ya que no era parte del botín que perseguía la investigación, sino que un instrumento usado para ocultarlas, se trataron como especie abandonadas, pues no eran reconocidas o reclamadas por la víctima del Robo con Intimidación, ni por el sujeto que mantenía en su poder las estufas ocultas o algún otro particular. Por ello, decidimos destinar el cargamento a una fundación que trabajara con personas en situación de calle. Para ello, establecimos un convenio con ‘Gente de la Calle’, cuyos voluntarios retiraron el donativo desde las bodegas del OS-9”, explicó Cortés.

La entrega de las prendas de vestir se realizó el miércoles 19 de mayo y serán repartidas en las próximas semanas en distintos puntos y “rucos” previamente catastrados por la organización sin fines de lucro.

CORE METROPOLITANO IMPULSA CREACIÓN DE LA PRIMERA MESA REGIONAL DE LA DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN EN LA RM



COMUNICADO DE PRENSA
Santiago, 26 de mayo
de 2021

La iniciativa tiene por objetivo visibilizar y dar respuesta a las demandas y necesidades de las personas con discapacidad de la Región.

El próximo sábado 29 de mayo tendrá lugar el Congreso Regional para la creación de la primera Mesa de la Discapacidad e Inclusión de la Región Metropolitana. La iniciativa, impulsada por el Consejo Regional Metropolitano de Santiago (CORE) en conjunto con ONG Inclusiva, tiene por objetivo visibilizar y dar respuesta a las demandas y necesidades de las personas con discapacidad de la Región.

Para ello, desde el 22 de marzo de este año, se han estado realizado en todas las provincias de la Región Metropolitana pre-congresos (16) y congresos plenarios (3), encuestas y foros con la finalidad de recabar información y generar insumos técnicos para conocer y reflexionar respecto a las problemáticas de las personas que viven la discapacidad, como también medidas y sugerencias para una efectiva inclusión. Un diagnóstico regional de discapacidad que –se espera– sea insumo principal para la toma de decisiones de la futura mesa y también para las nuevas políticas públicas del Gobierno Regional Metropolitano en torno a esta temática.

“Las personas con discapacidad somos personas postergadas. Por tanto, existe mucho desconocimiento respecto a nuestra realidad. Para hacer este diagnóstico no sólo debíamos reunir la mayor cantidad y calidad de datos respecto a las condiciones de vida de las personas con discapacidad y de sus cuidadores, sino también incentivar su participación, ya que existe mucha desconfianza en las instituciones públicas y sus promesas. En ese sentido, el Gobierno Regional nos ha dado confianza, seriedad y creemos que a través suyo es posible incorporar la discapacidad y la inclusión en la toma de decisiones regionales”, señala Carlos Kaiser, director de ONG Inclusiva.

En la misma línea, el presidente del CORE Metropolitano, Rodrigo Cornejo, explica “ha sido voluntad de nuestro Consejo Regional, de nuestros 34 consejeros y consejeras, la construcción de una política regional de discapacidad e inclusión, una mirada formal y necesaria al respecto. Nos alegra esta colaboración público-privado que hemos logrado con ONG Inclusiva y que una de nuestras herramientas de financiamiento, como lo es el Fondo 6%, haya sido utilizado para concretar este proyecto”.

“Creemos que la elaboración de la política regional y la mesa de discapacidad debe contar con la participación activa de integrantes elegidos por sus pares (ver recuadro), y donde se puedan canalizar propuestas y lograr la coordinación con las autoridades de la Región”, agrega Cornejo.

Primeras Conclusiones

Desde ONG inclusiva comentan que entre los hallazgos que

-hasta el momento- ha revelado esta iniciativa, uno de los temas que más “sentido” por la comunidad de personas con discapacidad en la Región se relaciona con la accesibilidad.

“Las personas que han participado nos comentan que les gustaría que el Gobierno Regional fiscalizara el cumplimiento de la norma de accesibilidad universal en la Región. Para nosotros accesibilidad universal significa que todos podamos entrar por la misma puerta, pero, en general, no hay acceso o nos hacen entrar por la puerta de atrás donde pudieron adaptar una rampa. Mejoras como estas para nosotros significaría mucho”, comenta Carlos Kaiser.

Este proyecto tendrá su instancia final el próximo sábado en el Congreso Regional que se realizará vía remota. Una iniciativa del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago que se suma a iniciativas similares que ha respaldado el CORE RM, como la Política Regional de Pueblos Originarios o la Mesa Regional de Personas Mayores.

Conformación Mesa Regional

La Mesa Regional de Discapacidad e Inclusión de la Región Metropolitana será constituida de manera democrática. Por ello, desde el 24 de mayo y hasta este viernes 28, se realizarán elecciones para elegir sus participantes. Los candidatos deben cumplir con los siguientes requisitos:

- 1- Ser Mayor de 18 años
- 2- Ser una persona con discapacidad
- 3- Contar con la credencial del registro nacional de la discapacidad
- 4- Pertenecer a la Región Metropolitana de Santiago de Chile

Inscripción: <https://forms.gle/9c1LC3R6dzJjh9699>

Información: www.portalciudadano-rm.cl

Contacto: Estefanía Domínguez +569 40214366

15 PROYECTOS CORE FAVORECIERON A MAIPU EN CUATRO AÑOS

[contact-form][contact-field label="Nombre" type="name" required="true" /][contact-field label="Correo electrónico" type="email" required="true" /][contact-field label="Web" type="url" /][contact-field label="Mensaje" type="textarea" /][/contact-form]



Inversiones por un valor sobre 10 mil millones de pesos aprobó el Consejo Regional Metropolitano a Maipú desde el año 2017, siendo los más destacados la adquisición de buses, contendores de basura, reposición de luminarias para el sector portal “El Sol” y adquisición de luminarias sector Longitudinal

Proyectos por el valor de \$ 10.262.604.000 aprobó el CORE RM para Maipú en los últimos 4 años, dos de ellos en estos 4 meses del año y que corresponden a reposición parcial de la

bodega municipal por un valor de \$ 247.507.000 y la adquisición de equipamiento deportivo diverso sectores de la comuna por un valor de \$ 253.195.000.

Según la publicación del Consejo Regional (CORE), los 15 proyectos, algunos en ejecución y otros en proyecto aún, suman en total: \$ 10.262.604,000

LOS 15 PROYECTOS SON LOS SIGUIENTES:

Código	Motivo	Día	Año	Lugar	Tipo de Obra	Valor
000001	ADQUISICION Y RECONSTRUCION CANTERO DE LA BODEGA MUNICIPAL DE MAIPU	EJECUCION	2017	Maipu	RECONSTRUCCION	\$ 2.100.000
000002	CONSTRUCCION DE UNA PISCINA PARA NIÑOS EN ESTACION CENTRAL	EJECUCION	2018	Maipu	ESTACION CENTRAL	\$ 2.710.000
000003	CONSTRUCCION DE UNA PISCINA PARA NIÑOS EN ESTACION CENTRAL	EJECUCION	2017	Maipu	ESTACION CENTRAL	\$ 2.600.000
000004	IMPLEMENTACION DE UNA PISCINA PARA NIÑOS EN ESTACION CENTRAL	EJECUCION	2017	Maipu	ESTACION CENTRAL	\$ 2.710.000
000005	CONSTRUCCION DE UNA PISCINA PARA NIÑOS EN ESTACION CENTRAL	EJECUCION	2017	Maipu	ESTACION CENTRAL	\$ 2.710.000
000006	ASOCIACION LUMINARIO INCORPORACION COMUNA DE MAIPU	EJECUCION	2017	Maipu	ESTACION CENTRAL	\$ 2.710.000
000007	ASOCIACION LUMINARIO INCORPORACION COMUNA DE MAIPU	EJECUCION	2017	Maipu	ESTACION CENTRAL	\$ 2.710.000
000008	REPARACIONES EN LA BODEGA MUNICIPAL DE MAIPU	EJECUCION	2017	Maipu	ESTACION CENTRAL	\$ 2.470.000
000009	CONSTRUCCION DE UNA PISCINA PARA NIÑOS EN ESTACION CENTRAL	EJECUCION	2018	Maipu	ESTACION CENTRAL	\$ 2.600.000
000010	REPARACIONES Y ARREGLOS PISCINA DE ESTACION CENTRAL	EJECUCION	2017	Maipu	ESTACION CENTRAL	\$ 2.600.000
000011	ASOCIACION DE MERCADERES VENEDO AMERICA	—	2017	Maipu	ESTACION CENTRAL	\$ 2.600.000
000012	ASOCIACION COMUNITARIO DE ALUMA-PASILLA COMUNA DE MAIPU (TOMA)	EJECUCION	2018	Maipu	ESTACION CENTRAL	\$ 2.710.000
000013	ASOCIACION REPARAMIENTO PLAZA DE ARDO CARRERA COMUNA DE MAIPU	EJECUCION	2017	Maipu	ESTACION CENTRAL	\$ 2.710.000
000014	ASOCIACION COMUNITARIO DE ALUMA-PASILLA COMUNA DE MAIPU	EJECUCION	2017	Maipu	ESTACION CENTRAL	\$ 2.710.000
000015	ASOCIACION DE LOS COLORES PARQUE TURISTICO DE MAIPU	EJECUCION	2017	Maipu	ESTACION CENTRAL	\$ 2.710.000
000016	ASOCIACION VIVIENDAS UNIDOS COMUNA DE MAIPU	EJECUCION	2017	Maipu	ESTACION CENTRAL	\$ 2.710.000

Ver
proyectos_aprobados por el core

CRISTIAN RUBIO DA A CONOCER APERTURA A LAS POSTULACIONES AL 6% DEL FNDR

- El consejero del Consejo Regional por la Circunscripción CORE Santiago III que incluye las comunas de Maipú, Cerrillos y Estación Central, Cristián Rubio, llama a las organizaciones de las tres comunas a presentar proyectos al Fondo del 6% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional metropolitano.

El fondo financia proyectos que promuevan el desarrollo vecinal en 5 categorías: Cultura;

Deportes;

Seguridad Ciudadana;

Fondo Social, Discapacidad e Inclusión y Adulto Mayor;

y Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental.

La cifra máxima de cada proyecto comunal es de \$15 millones, para proyectos intercomunales donde participen organizaciones que agrupen al menos 3 comunas de la región es de 30 millones de pesos.

Los proyectos que contemplen únicamente adquisición de equipamiento deportivo tendrán un monto máximo de 2 millones de pesos.

El plazo máximo de ejecución es de 12 meses desde la fecha de la resolución que aprueba el convenio.

LOS DOS SISTEMAS DE POSTULACION SON LOS QUE SIGUEN:

1. Postulación en línea: Se realiza por internet, ingresando al sitio web
<http://seisporciento.gobiernosantiago.cl/>
2. Postulación en papel: Los formularios de postulación se encuentran disponibles en el sitio web
<http://seisporciento.gobiernosantiago.cl/>.

El proyecto deberá ser presentado en dos ejemplares, en la oficina de partes del Gobierno Regional, en calle Bandera 46, primer piso, comuna de Santiago.

Rubio destaca la labor que realizan las instituciones, organizaciones y clubes deportivos para el desarrollo y recreación de la comunidad, llamando a postular si tiene las personalidades jurídicas vigentes y los directorios al día.

El proceso de postulaciones se encuentra abierto desde el 11 de mayo al 22 de junio de 2020

Cristian Rubio integra las Comisiones de: Seguridad Ciudadana, Deportes, Ordenamiento Territorial, Control de Gestión, Desarrollo Social, Salud.

CORE Metropolitano transfiere \$9.315 millones a municipios para enfrentar gastos por COVID-19

- El aporte mínimo base a cada municipio fue de \$50 millones y la distribución de los recursos fue realizada proporcionalmente en relación a la cantidad de personas inscritas en la Atención Primaria de Salud (APS) en cada comuna.**

Santiago, 1 de abril de 2020.— En la sesión Plenaria del Consejo Regional Metropolitano de este 1 de abril, se aprobó un importante proyecto que transfiere \$9 mil 315 millones a 49 municipios de la RM para enfrentar los gastos en salud en que incurran por el Covid-19.

El aporte mínimo base a cada municipio fue de \$50 millones y la distribución de los recursos fue realizada proporcionalmente en relación a la cantidad de personas inscritas en la Atención Primaria de Salud (APS) en cada comuna.

Los dineros serán transferidos directamente a las comunas y podrán ser utilizados en la compra de insumos y equipamiento médico, la contratación de personal, gasto de combustible para ambulancias, servicios de sanitización, y en general a los

gastos de emergencia en que incurran los municipios con motivo de esta pandemia. Además, se destinaron otros \$600 millones para los gastos de carácter más regionales en que deba incurrir la Intendencia Metropolitana, particularmente en labores de sanitización de lugares concurridos.

El Intendente Metropolitano, Felipe Guevara, indicó que “esta medida de trasladar recursos al municipio es solo una de las que tomaremos, ya que este es un problema de carácter regional que a veces excede a las comunas. Sin duda que agradecemos a los consejeros regionales por el apoyo a este proyecto que viene a darle un respiro a las comunas y que permitirá que sean los municipios, quienes mejor saben dónde les aprieta el zapato, los que decidan en qué lo van a ocupar. Hoy la gente necesita con urgencia que la ayudemos y los municipios, quienes más cerca están de ellos, podrán contar con recursos para hacerlo”.

FUNDACIÓN TELETON

En la ocasión también se aprobó por unanimidad un proyecto de la Fundación Teletón por \$814 millones, donde participaron vía remota el animador Mario Kreutzberger (Don Francisco) y el Intendente de la Región Metropolitana, Felipe Guevara.

Se trata del programa “Gestiona Inclusión”, que busca entregar ayuda emocional, laboral e identitaria, para que jóvenes con discapacidad puedan insertarse mejor en la sociedad

“Hay más de 11 mil menores que son atendidos por la Fundación Teletón. Y este proyecto busca darles más confianza, más autonomía a estos jóvenes, sin discriminación de diagnóstico. Siempre hemos apoyado a la Teletón y este proyecto va en línea con el importante trabajo que realizan”, indicó el Intendente Guevara

Mario Kreutzberger, en tanto, destacó el apoyo del CORE en esta y en otras iniciativas anteriores, como la máquina 4D para la realización de prótesis, ya en funcionamiento. “El

Rodin es un avance extraordinario. Es como tener un ábaco y luego pasar a una computadora. Ese es uno de los dos o tres avances mayores que ha tenido la Teletón en su historia, porque vamos a poder hacer las prótesis de los niños de regiones con absoluta precisión”, dijo.

Otro tema tratado en la sesión fue la propuesta de modificación de las bases del Fondo de Medios -en atención a la crisis del COVID-19-, que aumentaría hasta el 100% las remuneraciones de los ejecutores de proyectos y la entrega de un punto de bonificación a proyectos referidos al coronavirus, lo que fue aprobado por 32 votos a favor y 2 abstenciones

La Sesión Plenaria se realizó por primera vez por videoconferencia y fue transmitida por streaming a través de todas las redes sociales del CORE. En la ocasión participaron los 34 consejeros, quienes acordaron seguir realizando sus sesiones por esta vía.

CORE ACUERDA POR MAYORÍA SOLICITAR CUARENTENA TOTAL E INMEDIATA R.M.

COMUNICADO DE PRENSA

☒ CORE ACUERDA POR MAYORÍA SOLICITAR CUARENTENA TOTAL E INMEDIATA EN REGIÓN METROPOLITANA POR COVID-19

Santiago, 23 de marzo de 2020.-El Consejo del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago (CORE), en el marco de las atribuciones que la Ley le confiere, y por mayoría de sus miembros en ejercicio, acuerda oficiar al Sr. Presidente de la

República, al Sr. Ministro del Interior, al Sr. General Jefe de Zona en Estado de Catástrofe, y al Sr. Intendente de Santiago, lo siguiente:

- **Solicita decretar de inmediato la Cuarentena Total de la Región Metropolitana de Santiago por Coronavirus (COVID-19). Debido a la gran cantidad de nuestra población, y la alarmante velocidad de expansión de esta pandemia Coronavirus.**
- El CORE se suma a las solicitudes que otros actores como alcaldes, colegios profesionales y científicos han hecho en cuanto a tomar rápida y drásticamente el máximo de medidas preventivas.
- Los ejemplos de otros países nos muestran que estas medidas de confinamiento sanitario total, son imperiosas y resultan mucho más eficientes mientras más pronto sean implementadas y respetadas por la comunidad.
- Paralelo a lo anterior, el CORE manifiesta su voluntad de disponer de inmediato el 5% de emergencia de Presupuesto Regional, para apoyar las medidas sanitarias que la pandemia está exigiendo.
- Del mismo modo, el Consejo Regional declara su disposición total para privilegiar en el Presupuesto Regional, cualquier iniciativa sectorial, regional o comunal que sume esfuerzos en detener al COVID-19 en Santiago.

- Junto a lo anterior, el CORE también hace propicia la oportunidad para pedir a las empresas que proveen servicios básicos a la Región – luz, agua, gas-, y a las de internet y telefonía, que se sumen con solidaridad a lo que hoy nos afecta; y determinen medidas inmediatas y concretas: atrasar el pago de cuentas, y no cortar ningún servicio básico por “no pago”, mientras la emergencia del Coronavirus nos este afectando.
- Por último, el CORE pide a la comunidad de la Región a acatar y extremar la medidas de autocuidado y prevención. Esta es una batalla que ganara Chile con solidaridad, esfuerzo y rapidez.

Consejeros Regionales que suscriben:

1. FELIPE BERRÍOS, Presidente del Consejo Regional, Provincia de Talagante
2. CRISTOPHER ESPINOZA, Provincia de Maipo
3. MACARENA ESCALA, Provincia de Santiago
4. FRANCO SABAT, Provincia de Santiago
5. CRISTIAN RUBIO, Provincia de Santiago
6. CLAUDIA FAUNDEZ, Provincia de Cordillera
7. MARIO CORTES, Provincia de Santiago
8. NELLY SANTANDER, Provincia de Santiago
9. CLAUDIA HASBÚN, Provincia de Santiago
10. CELIN MORENO, Provincia de Santiago
11. MILENKA CABALLERO, Provincia de Cordillera
12. DIÓSCORO ROJAS, Provincia de Santiago

13. MÓNICA AGUILERA, Provincia de Santiago
 14. JAZMÍN AGUILAR, Provincia de Santiago
 15. NOEMÍ MARTÍNEZ, Provincia de Santiago
 16. SOFÍA VALENZUELA, Provincia de Santiago
 17. CLAUDIO BUSTAMANTE, Provincia de Maipo
 18. RUTH MIRANDA, Provincia de Santiago
 19. FERNANDA ORTIZ, Provincia de Santiago
 20. MANUEL JOSÉ MONCKEBERG Provincia de Santiago
 21. MARÍA ANTONIETA SAA Provincia de Santiago
 22. MIGUEL ÁNGEL GARRIDO Provincia de Santiago
 23. CARLOS ESCOBAR, Provincia de Chacabuco
 24. JOSÉ SOTO, Provincia de Maipo
 25. RAMÓN MALLEA Provincia de Melipilla
 26. PAULO CAÑAS, Provincia de Santiago
 27. PAOLA CHÁVEZ, Provincia de Cordillera
-

JORNADA DE PARTICIPACION CIUDADANA SE EFECTUARA EN SALA MULTIUSO DEL HOSPITAL EL CARMEN



Jornada de participación ciudadana se realizará este jueves 8 de noviembre en Sala del Hospital El Carmen. La invitación al extiende la Intendenta Metropolitana Karla Rubilar y el Presidente del Consejo Regional Miguel Ángel Garrido. Sin duda que en

Maipú hace falta la participación ciudadana, pero con las autoridades comunales, llamando la atención que no se ocuparan

salas ciudadanas del municipio, como el Salón Auditorium, Sala del Concejo, Teatro Municipal o sus múltiples salas, pero se ocupó el Salón del Hospital El Carmen, lugar que se está ocupando habitualmente por organizaciones.

“Uno de los objetivos principales del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago (GORE RMS), es instaurar su liderazgo regional en base a una actuación coordinada entre la institucionalidad pública subnacional y la ciudadanía. Por ello, es de suma importancia contar con un instrumento que le permita mejorar los mecanismos de participación, transparencia y control ciudadano regional”.

El GORE RMS se encuentra en proceso de elaborar e implementar una política regional de participación ciudadana (PRPC), que permita dirigir la acción pública regional en base a la visión de la ciudadanía, definiendo la forma y los temas, fortaleciendo el vínculo de la institucionalidad regional con la ciudadanía.

La jornada se iniciará con un café y se extenderá desde las 18:30 horas hasta las 21:00 horas busca responder a un Taller Ciudadano denominado “Construyamos Nuestra Participación, siendo interesante ver cual es el enfoque que dará el Gobierno respecto a la participación de la ciudadanía.

La entrada esta por Camino a Rinconada 1201.

**Hasta el viernes 6 de julio
se extiende el período de**

postulación al Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés público



De manera excepcional, el Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés público ha decidido extender el proceso de postulación una semana más, hasta el viernes 6 de julio.

“Este año el proceso de postulación ha sido tremadamente exitoso, partiendo por el lanzamiento que hizo la Ministra Cecilia Pérez en la comuna de San Bernardo que contó con la participación de cientos de dirigentes y vecinos. Aún tenemos postulaciones en curso, por lo que hemos decidido extender el proceso de manera extraordinaria una semana, para que nadie quede fuera de postulación a estos fondos que otorga el Gobierno”, señaló el Subsecretario Emardo Hantelmann.

Este concurso
está dirigido a juntas de vecinos, uniones comunales,
organizaciones
comunitarias, organizaciones y comunidades indígenas,
fundaciones y
corporaciones de interés público de la región.

De esta manera
pueden financiar cursos de capacitación, talleres, iniciativas
de comunicación,
equipamiento y proyectos asociativos, entre otras iniciativas.

El Subsecretario
Emardo Hantelmann indicó que el trabajo con las comunidades,
el diálogo
permanente con los territorios y las organizaciones sociales
es fundamental
para enriquecer las políticas públicas y la promoción del
funcionamiento de las
organizaciones sociales, tal como lo ha manifestado el
Presidente Sebastián
Piñera".

Eugenio Aguiló,
Director Nacional de Fondos, comentó que "queremos seguir
avanzando hacia el
fortalecimiento de la participación ciudadana, con mayor y
mejor colaboración
con la ciudadanía. De esta manera buscamos fortalecer las
organizaciones de
interés público".

De esta manera,
es el formato digital es el que extiende su plazo y se
contempla el
financiamiento para proyectos locales con máximo de 2 millones
de pesos. Para
proyectos regionales el máximo es 4 millones de pesos,

mientras que para
proyectos nacionales el máximo es 10 millones de pesos.

Más detalles
sobre cómo y dónde postular, se pueden encontrar en el portal
del concurso,
www.fondodefortalecimiento.gob.cl